

OTROSÍ MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 121-2026

CONVENIO:	CS-121-2026
OBJETO:	DOTACIÓN Y SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO MANANTIAL DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.
NIT:	890980998-8
CONTRATISTA:	GUSTAVO DE JESÚS RESTREPO ÁLVAREZ
CC:	8.436.122
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$471.125.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Entre los suscritos a saber: **TULIA IRENE RUIZ GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.271.081 expedida en Medellín, en su calidad de Alcaldesa del Municipio de Chigorodó – Departamento de Antioquia, según lo acredita con Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2023 con efectos legales y fiscales a partir del 1° de enero de 2024, diligenciada en la Notaria Única del Círculo de Chigorodó - Antioquia, en uso de las facultades, funciones y competencias asignadas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario Compilatorio 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de Chigorodó - Antioquia, entidad territorial con NIT. 890.980.998-8, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO o CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, el señor **GUSTAVO DE JESÚS RESTREPO ÁLVAREZ**, identificado con número de cedula N°8.436.122, quien se denominará el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO Nro. 01 al CS-121-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES.

1). Que la Corte Constitucional, a través de la Sentencia C-300 de 2012 expuso que *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."* Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación" entre otros.

2) Que, se hace necesaria la suscripción del Otrosí N.° 01 al Contrato de Suministro N.° 121 de 2026, con el propósito de adicionar unos ítems faltantes en la ficha técnica del contrato principal y corregir la fuente de financiación de los Componentes 1, 2 y 3, garantizando la correcta

Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.



imputación presupuestal de los recursos y la debida correspondencia entre la ejecución contractual y la fuente de financiación efectivamente aprobada.

3) Que una de las funciones del Ordenador del Gasto de la Alcaldía del Municipio de Chigorodó, es la de celebrar todos los contratos adiciones, prorrogas, modificaciones acuerdos y otro sí a los mismo, que resulten necesarios para garantizar la prestación del objeto contratado en forma oportuna y eficiente y las adiciones o prorrogas de los contratos son permitidas, de conformidad con los principios de planeación y responsabilidad, siempre y cuando estén suficientemente justificadas como necesarias y estas deben efectuarse en los estrictos términos del parágrafo 40 de la Ley 80 de 1993 o de las normas que resulten aplicables al caso concreto.

4) Que el supervisor del contrato realiza solicitud la cual justifica como viable de conceder; documento que hace parte integral de la presente modificación.

5) Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido Modificar el **CS-121-2026** que se regirá por la ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones se procede a modificar los contenidos del valor del contrato y de las especificaciones técnicas del mismo.

6) Que, atendiendo a lo anterior, se hace necesario Modificar el presente **CS-121-2026** con el propósito de garantizar la satisfacción de necesidades del municipio.

En mérito de lo expuesto, las partes contratantes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR, el parágrafo de la primera del **CS-121-2026**, adicionando los siguientes ítems de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA: PARAGRAFO: Adicionar los siguientes ítems:

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
Licudadora industrial	Capacidad mínima de 5 litros, vaso en acero inoxidable, motor de 2 o más velocidades, apta para uso continuo en cocina institucional.	Unidad	\$1.500,000
Vajilla	Taza sopera hecho en poliprolileno, color blanco	Unidad	\$6,000
Vajilla	Platos llanos hecho en poliprolileno, color blanco	Unidad	\$6,000
Posillos	Posillos para café en material polipropileno	Unidad	\$4,000
Carro metálico	carros metálicos en acero inoxidable de 3 compartimientos para servicio de alimentos	Unidad	\$800,000
Estibas plásticas	estibas plásticas 1mX1.2mX8cm	Unidad	\$150,000
Cubetas plásticas	cubetas plásticas para huevos con tapa	Unidad	\$63,200
Pica todo industrial de cocina	pica todo industrial de cocina acero inoxidable 4 lt	Unidad	\$2,600,000
Extractor de aire	Extractor de aire industrial para cocina de 16 pulgadas	Unidad	\$600,000
Ventiladores comedor	Ventilador de muro industrial de 26 pulgadas	Unidad	\$450,000
Olla a presión	Olla a presión de 6 litros en acero inoxidable	Unidad	\$400,000
Mesas	Mesas para comedor en acero inoxidable de 6 puestos	Unidad	\$980,000
Sartenes antiadherentes	sartenes antiadherentes grandes de 22 pulgadas	Unidad	\$125,000
Ollas caldero	Ollas Caldero 80 Litros Con Asas En Aluminio 50x40cm fundido	Unidad	\$360,000



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Despacho

Caldero fundido grande	Caldero Fundido Grande 25 litros	Unidad	\$385,000
Cucharones de sopa	Cucharones de Sopa de Acero Inoxidable - Cuchara de Mango Largo y Profundo para Cocina	Unidad	\$34,000
Contenedor de alimentos con tapa	Contenedor de alimentos con tapa, rectangular/plástico, 8.5 lt	Unidad	\$24,000
Parrilla para asar arepas	Parrilla Para Asar Arepas En Estufa De Gas 60x40 Cm	Unidad	\$350,000
Juego de 5 cuchillos	Juego De 5 Cuchillos medianos para cocina	Unidad	\$150,000
Colador redondo plástico	colador redondo plástico grande (numero 17)	Unidad	\$7,000
Cucharones	Cucharones de acero Acero Inoxidable 2.5cmx9cmx32cm	Unidad	\$19,000

COMPONENTE 1: KITS DE ASEO Y DESINFECCION COCINA

Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Valor Unitario
Hipoclorito	Concentración de 5.25%	Frasco/2000 ml	\$8.000
Jabón azul liquido	Detergente líquido color azul, pH neutro, biodegradable, uso para limpieza general.	Frasco/2000 ml	\$25.000
Toallas de limpieza cocina	Toallas de cocina pequeñas de paño de algodón	Paquetex12	\$5.000
Baldes plásticos	Baldes plásticos de 10 litros	Und	\$8.250
Trapeadoras	Cabezal de hilo absorbente (algodón o microfibra), soporte plástico o metálico, mango de 1.20 m, aptos para limpieza de pisos.	Und	\$18.000
Escobas plásticas	Cerdas de polietileno duro, base plástica resistente, mango metálico o de madera de 1.20 m, uso interior o exterior	Und	\$18.500
Tapa Bocas tela quirurgica x 50	Tela quirúrgica x 50	Und	\$22.820
Guantes nitrilo caja x 100	nitrilo caja x 100	Und	\$36.120
Uniforme antifuído dama unicolor	Uniformes tela impermeable color blanco (bata-sudadera- gorro para cabello) talla M	Unidad	\$100.800
Zapato Antideslizante	Calzado cerrado antideslizante blancos.	Unidad	\$64.064

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será financiado con recursos provenientes del rubro 2.3.2.02.02.009, Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales, con cargo al CDP 00083 del 19 de enero del 2026 y al CDP 00510 del 4 de junio del 2026.

Parágrafo Primero: las demás estipulaciones no modificadas de la cláusula cuarta, continúan vigentes conforme se indicó en el contrato inicial.

CLAUSULA SEGUNDA: REGISTRO PRESUPUESTAL: Se ordena a la Secretaría de Hacienda efectuar la reducción correspondiente en el Registro Presupuestal (RP) No. 0247 por valor de setenta y siete millones seiscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$77.690.164,22), teniendo en cuenta que dicha suma será amparada con recursos provenientes del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 00510, expedido el día 4 de junio de 2026.



Municipio de Chigorodó
NIT: 890930998-B

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las demás clausulas y estipulaciones del contrato principal no modificadas por el presente OTROSÍ permanecen vigentes y su exigibilidad continúa.

CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y VIGENCIA: El presente OTRO SI se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes, la expedición del registro presupuestal.

La presente modificación bilateral es firmada en el Municipio de Chigorodó – Antioquia a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.

EL CONTRATANTE

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa Municipal

EL CONTRATISTA

GUSTAVO DE JESÚS RESTREPO ÁLVAREZ
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Alejandra Y. Marín Jiménez/ Externa en Contratación		5/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

SOLICITUD DE OTROSÍ Nro. 01

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Recursos: estampilla adulto mayor - convenio: la Resolución N.º S2025060949442 del 30 de septiembre de 2025				
Fecha de elaboración de la solicitud:	26	de	mayo	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor, supervisor y/o apoyo a la supervisión velarán porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	CONVENIO			
Contrato número:	121	de	17 de febrero de 2026		
Objeto del contrato: DOTACIÓN Y SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO MANANTIAL DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.					
Interventor (es):	N/A				
Supervisores:	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.				
Apoyo (s) a la supervisión.	N/A				
Contratista:	GUSTAVO DE JESÚS RESTREPO ÁLVAREZ C. C. N° 8.436.122				
Valor inicial del contrato:	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$471.125.000)				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	DIEZ (10) MESES				
Fecha de inicio del contrato:	18	de	febrero	de	2026
Fecha actual terminación del contrato:	17	de	diciembre	de	2026
Rubro: 2.3.2.02.009 Servicios para la comunidad sociales y personales	Recursos: ProEstampilla Municipio		BPIM 202500000044899		

1.2. Inclusión de la necesidad de contratación en el Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA 1	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DESARROLLO PARA TODOS Y TODAS 2024-2027	DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS Y TODAS	1.6. INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA TODOS Y TODAS	4104008	410400800 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones		
Contrato adicional No.	Valor: N/A	
Ampliación de póliza	Tipo de Garantía	Fecha
	Cumplimiento	Desde: Hasta:
Valor actual del contrato:		

Prórrogas			
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)		
N/A	N/A		
fecha Actual de terminación del contrato:		de	de

Modificaciones		
Contrato adicional No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Se requiere suscribir OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01, al **CS 121-2026**, modificando el parágrafo de la cláusula primera y modificando la Cláusula Cuarta del Contrato principal.

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación <u>X</u>	al contrato anteriormente mencionado
	Prorroga <u> </u>	
	Adición <u> </u>	
	Suspensión <u> </u>	
	Reinicio <u> </u>	

Prórrogas			
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)		
N/A	N/A		
Nueva fecha de terminación del contrato:		de	de

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato:	N/A

Modificaciones			
Cláusula No.	Descripción		
PRIMERA PARAGRAFO	Adicionar los siguientes ítems:		
	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	Licudora industrial	Capacidad mínima de 5 litros, vaso en acero inoxidable, motor de 2 o más velocidades, apta para uso continuo en cocina institucional.	Unidad
	Vajilla	Taza sopera hecho en poliprolileno, color blanco	Unidad
			COSTO UNITARIO
			\$1,500,000
			\$6,000



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Secretaría de Salud
y Protección Social

Vajilla	Platos llanos hecho en poliprolileno, color blanco	Unidad	\$6,000
Posillos	Posillos para café en material polipropileno	Unidad	\$4,000
Carro metálico	carros metálicos en acero inoxidable de 3 compartimientos para servicio de alimentos	Unidad	\$800,000
Estibas plásticas	estibas plásticas 1mX1.2mX8cm	Unidad	\$150,000
Cubetas plásticas	cubetas plásticas para huevos con tapa	Unidad	\$63,200
Pica todo industrial de cocina	pica todo industrial de cocina acero inoxidable 4 lt	Unidad	\$2,600,000
Extractor de aire	Extractor de aire industrial para cocina de 16 pulgadas	Unidad	\$600,000
Ventiladores comedor	Ventilador de muro industrial de 26 pulgadas	Unidad	\$450,000
Olla a presión	Olla a presión de 6 litros en acero inoxidable	Unidad	\$400,000
Mesas	Mesas para comedor en acero inoxidable de 6 puestos	Unidad	\$980,000
Sartenes antiadherentes	sartenes antiadherentes grandes de 22 pulgadas	Unidad	\$125,000
Ollas caldero	Ollas Caldero 80 Litros Con Asas En Aluminio 50x40cm fundido	Unidad	\$360,000
Caldero fundido grande	Caldero Fundido Grande 25 litros	Unidad	\$385,000
Cucharones de sopa	Cucharones de Sopa de Acero Inoxidable - Cuchara de Mango Largo y Profundo para Cocina	Unidad	\$34,000
Contenedor de alimentos con tapa	Contenedor de alimentos con tapa, rectangular/plástico, 8.5 lt	Unidad	\$24,000
Parrilla para asar arepas	Parrilla Para Asar Arepas En Estufa De Gas 60x40 Cm	Unidad	\$350,000
Juego de 5 cuchillos	Juego De 5 Cuchillos medianos para cocina	Unidad	\$150,000
Colador redondo plástico	colador redondo plástico grande (numero 17)	Unidad	\$7,000
Cucharones	Cucharones de acero Acero Inoxidable 2.5cmx9cmx32cm	Unidad	\$19,000

COMPONENTE 1: KITS DE ASEO Y DESINFECCION COCINA

Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Valor Unitario
Hipoclorito	Concentración de 5.25%	Frasco/2000 ml	\$8.000
Jabón azul liquido	Detergente líquido color azul, pH neutro, biodegradable, uso para limpieza general.	Frasco/2000 ml	\$25.000
Toallas de limpieza cocina	Toallas de cocina pequeñas de paño de algodón	Paquetex12	\$5.000
Baldes plásticos	Baldes plásticos de 10 litros	Und	\$8.250
Trapeadoras	Cabezal de hilo absorbente (algodón o microfibra), soporte plástico o metálico, mango de 1.20 m, aptos para limpieza de pisos.	Und	\$18.000
Escobas plásticas	Cerdas de polietileno duro, base plástica resistente, mango metálico o de madera de 1.20 m, uso interior o exterior	Und	\$18.500
Tapa Bocas tela quirurgica x 50	Tela quirúrgica x 50	Und	\$22.820
Guantes nitrilo caja x 100	nitrilo caja x 100	Und	\$36.120
Uniforme antifluído dama unicolor	Uniformes tela impermeable color blanco (bata-sudadera- gorro para cabello) talla M	Unidad	\$100.800

	Zapato Antideslizante	Calzado cerrado antideslizante blancos.	Unidad	\$64.064
CLAUSULA CUARTA	El valor del presente contrato será financiado con recursos provenientes del rubro 2.3.2.02.02.009, Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales , con cargo al CDP 00083 del 19 de enero del 2026 y al CDP 00510 del 4 de junio del 2026.			
	Parágrafo Primero: las demás estipulaciones no modificadas de la cláusula cuarta, continúan vigentes conforme se indicó en el contrato inicial.			

Justificación de la solicitud:	Que, el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Contrato de Suministro N.º 121 de 2026 con el señor Gustavo de Jesús Restrepo Álvarez, cuyo objeto consiste en la "Dotación y suministro para la atención integral de los adultos mayores del Centro Manantial de Vida en el municipio de Chigorodó". Durante la revisión de la documentación contractual y presupuestal asociada al proyecto, se evidenció que dentro de la planeación y estructuración del mismo se contemplaron los siguientes componentes: • Componente 1. Kits de aseo y desinfección para cocina, por valor de veinte millones quinientos veintitrés mil novecientos setenta y dos pesos (\$20.523.972). • Componente 2. Alimento servido, por valor de veintiséis millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos con veintidós centavos (\$26.553.592,22). • Componente 3. Menaje para la cocina del Centro Día, por valor de treinta millones seiscientos doce mil seiscientos pesos (\$30.612.600). Los anteriores componentes representan un valor total de setenta y siete millones seiscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$77.690.164,22), recursos que fueron viabilizados y financiados mediante la Resolución N.º S2025060949442 del treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), expedida por el Departamento de Antioquia, en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento e inclusión a los programas de atención integral a las personas mayores en el municipio de Chigorodó". No obstante, durante la elaboración y perfeccionamiento del contrato se presentó un error de carácter administrativo en la identificación de la fuente de financiación de los componentes anteriormente descritos, toda vez que estos fueron asociados a recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, cuando en realidad su financiación corresponde a los recursos aprobados y transferidos por el Departamento de Antioquia mediante la resolución antes citada. En consecuencia, se hace necesaria la suscripción del Otrosí N.º 01 al Contrato de Suministro N.º 121 de 2026, con el propósito de corregir la fuente de financiación de



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Salud
y Protección Social

los Componentes 1, 2 y 3, garantizando la correcta imputación presupuestal de los recursos y la debida correspondencia entre la ejecución contractual y la fuente de financiación efectivamente aprobada.

Es importante precisar que la modificación propuesta tiene un alcance exclusivamente administrativo y presupuestal, por cuanto no implica alteración alguna del objeto contractual, del valor total del contrato, del plazo de ejecución, de las obligaciones pactadas ni de las demás condiciones esenciales del negocio jurídico. Asimismo, se mantiene la modalidad de ejecución bajo la figura de **monto agotable o tipo bolsa**, conforme a las necesidades institucionales y previa autorización de la supervisión designada.

De igual manera, se anexa la ficha técnica correspondiente a los elementos objeto de ajuste, como soporte de la presente modificación.

Así mismo, se ordena a la Secretaría de Hacienda efectuar la reducción correspondiente en el Registro Presupuestal (RP) No. 0247 por valor de setenta y siete millones seiscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$77.690.164,22), teniendo en cuenta que dicha suma será amparada con recursos provenientes del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 00510, expedido el día 4 de junio de 2026.

Por lo expuesto, la suscripción del presente otrosí resulta procedente y necesaria para armonizar la ejecución contractual con la fuente de financiación legalmente aprobada, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, legalidad, eficiencia, responsabilidad y transparencia que rigen la gestión contractual y la administración de los recursos públicos

SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria Salud y Protección Social
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra María Saldarriaga - secretaria de salud y Protección Social		29 de mayo 2026
Revisó y aprobó:	Alejandra Y. Marín Jiménez – Asesora Externa en Contratación		29 de mayo 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



REPUBLICA DE COLOMBIA		GESTIÓN TRANSPARENTE
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ		09 JUN. 2026
Nit: 890980998-8		MUNICIPIO DE CHIGORODÓ NIT. 890980998-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CD-00510

RECIBIDO 09 JUN 2026

Que existe apropiación presupuestal para la vigencia 2026, disponible y libre de afectación para atender los siguientes gastos por conceptos de: DOTACION Y SUMINISTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO MANANTIAL DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	C.P.I	DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	C.P.C	BPIN	SF	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PAR ALA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16.0 - 16 - ADMINISTRACION CENTRAL	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		1.3.3.11.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		93491 - Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	202500000044899 - SERVICIO DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES Y LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	S	\$ 77.690.164,22
									TOTAL	\$ 77.690.164,22

VALOR SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON VEINTIDÓS PESOS

Se expide este certificado a los 4 dias del mes de junio de 2026, a solicitud de:

FUNCIONARIO TULIA IRENE RUIZ GARCIA
CARGO ALCALDESA
DEPENDENCIA DESPACHO DEL ALCALDE
DOCUMENTO


AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Impreso por: EDER LOBO RAMIREZ
Fecha de Impresión: 04/06/2026 11:53 a. m.

Email: contactenos@chigorodo-antioquia.gov.co
CR 104A # 100-08 - Barrio Centro Tel. PBX: 3104996820



Desarrollado por: Neptuno Smart System



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Nit: 890980998-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CD-00510

Elaboro: SECRETARIO DE DESPACHO - EDER LOBO RAMIREZ

Impreso por: EDER LOBO RAMIREZ

Fecha de Impresión: 04/06/2026 11:53 a. m.

Email: contactenos@chigorodo-antioquia.gov.co

CR 104A # 100-08 - Barrio Centro Tel. PBX: 3104996820



Desarrollado por: Neptuno Smart System



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
Nit: 890980998-8

GESTIÓN TRANSPARENTE

09 JUN. 2026

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP-0595

RECIBIDO 09 JUN 2026

El suscrito Auxiliar Administrativo de Hacienda del MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, departamento ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que se registró en el Presupuesto para la vigencia 2026, el siguiente compromiso: DOTACION Y SUMINISTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO MANANTIAL DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

BENEFICIARIO GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ
TIPO 22 - CONTRATO
No. CONTRATO 121-2026
DISPONIBILIDAD CD-00510,

RUT 8436122
DURACIÓN
FECHA CDP 04-06-2026,

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	C.P.I	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	C.P.C	BPIN	SF	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 - ADMINISTRACION CENTRAL	4104008 - 4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	1.3.3.11.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1521202 - CONVENIO ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR 9442	93491 - Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	202500000044899 - SERVICIO DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES Y LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	S	\$ 77.690.164,22
TOTAL									\$ 77.690.164,22

Impreso por: EDER LOBO RAMIREZ
Fecha Impresión: 09/06/2026 03:09 p. m.

Email: contactenos@chigorodo-antioquia.gov.co

CR 104A # 100-08 - Barrio Centro Tel. PBX: 3104996820

Página 1 de 2



Desarrollado por: Neptuno Smart System



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Nit: 890980998-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP-0595

VALOR SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON VEINTIDÓS PESOS

Fecha del Compromiso 9/06/2026

Registrado Por: SECRETARIO DE DESPACHO - EDER LOBO RAMIREZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Impreso por: EDER LOBO RAMIREZ

Fecha Impresión: 09/06/2026 03:09 p. m.

Email: contactenos@chigorodo-antioquia.gov.co

CR 104A # 100-08 - Barrio Centro Tel. PBX: 3104996820



Desarrollado por: Neptuno Smart System

RECIBIDO 09/06/2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE DESPACHO
09/06/2026
03:09 PM